

obras, trabajos, asistencias técnicas y prestación de servicios, cuya cuantía no exceda de 600.000 euros, a la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (Visocan, S.A.).

Las resoluciones administrativas que se adopten en ejercicio de esta delegación de competencia se notificarán a la referida empresa pública con indicación de dicha circunstancia y se considerarán dictadas por este órgano delegante.

2º) Notifíquese esta Resolución a la entidad mercantil interesada y publíquese en el Boletín Oficial de Canarias para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de marzo de 2009.-
La Presidenta, Inés Nieves Rojas de León.

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

2484 *Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.- Anuncio de 11 de junio de 2009, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la actualización del servicio de correo electrónico corporativo del Gobierno de Canarias.*

Por Resolución de fecha 11 de junio de 2009, del Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: 09 063 SR JD AB OP11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: actualización del servicio de correo electrónico corporativo del Gobierno de Canarias.
- b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el importe de licitación del servicio, sin incluir el I.G.I.C. que deberá soportar la Administración, será de ciento treinta y cinco mil (135.000,00) euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.G.I.C.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

- 1.- Importe de la oferta. P: 50.
- 2.- Reducción del plazo máximo de ejecución P: 10.
- 3.- Solución técnica. P: 25.
- 4.- Certificaciones. P: 15.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfidelcontratante>.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 592074.

e) Telefax: (922) 476772.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 13 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

a) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

b) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro Auxiliar de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, calle Cebrián, 3, 1ª.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: una vez finalizado el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la Oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso de que no se observaran defectos

materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

11. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, sito en la calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfonos (922) 592047/592067.

12. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2009.- El Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, Tomás Ríos Rull.

2485 *Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.- Anuncio de 12 de junio de 2009, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de recuperación de desastres del directorio activo del Gobierno de Canarias.*

Por Resolución de fecha 12 de junio de 2009, del Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

c) Número de expediente: 09 058 SM JD AB OC11.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: sistema de recuperación de desastres del directorio activo del Gobierno de Canarias.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.